



Retiro, 08 de febrero del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 530.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso presentado por Doña: Alicia Campos Aravena, con domicilio en sector Fundo San Ramón - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de realizar "Semana Ramonina"

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa. -

NOMBRE : ALICIA CAMPOS ARAVENA
RUT : 7.451.072-8
DOMICILIO : Fundo San Ramón

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Bingo Bailable y día del Adulto Mayor	Sábado 18 y domingo 19 de febrero del 2023.	09:00 a 23:59 HRS. 10:00 a 22:00 HRS.
MOTIVO	: Con la finalidad de realizar "Semana Ramonina".	

SECTOR : San Ramón

LUGAR : Sede social junta de vecinos San Ramón

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña **Alicia Campos Aravena**, exclusivamente en lugar Habilitado, durante el desarrollo de la Bingo Bailable, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA MUNICIPAL (S)
RODRIGO RAMIREZ BARRA FUENTES
SRP/EBF/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Oficina Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN. -


RODRIGO RAMIREZ BARRA
ALCALDE

